

LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA

AÑO I
No. 13



15 OCTUBRE
de 1926

— SUMARIO —

Perspectivas del movimiento sindical en el Perú. — De la vida proletaria y comunista sudamericana: Secretariado Sudamericano de la Internacional Juvenil Comunista. — La ayuda práctica de los Partidos Comunistas a las Federaciones de Juventudes Comunistas (Resolución de la I. C.). — Los comunistas de Chile y su actividad sindical. — Contra la reacción en Polonia (Campaña del Mopr). — Una tarea urgente de los comunistas de la Argentina. — Páginas sindicales: Proyecto de reglamentación de las asociaciones gremiales en la Argentina (Dr. Elías Leyboff). — Sobre el Congreso de la Unión Sindical Argentina. — El Congreso y la cuestión de la unidad. — Del movimiento sindical en el Perú. — Colaboraciones sudamericanas: El problema campesino en la Argentina (Pedro Romo). — El Uruguay a través de las estadísticas (Homero Peyrot). — Informaciones internacionales: Los horrores de la prisión de Łódź en Polonia. — Balance de la reacción fascista en Italia. — Noticias de Rusia: Los sindicatos y el Estado en la Unión Soviética (Tomski). — Internacional Comunista: Las sesiones del Comité Ejecutivo Ampliado.

Redacción y Administración: ESTADOS UNIDOS 1525, Buenos Aires, Rep. Argentina

PRECIO DE VENTA

ARGENTINA
20 CTS.^M/N.

OTROS PAISES
10 CTS. ORO

ALMANAQUE HISTORICO DEL COMUNISMO

MES DE OCTUBRE

- 1 1807 Fulton pone en marcha el primer barco de vapor.
- 1900 Congreso de la prensa socialista internacional.
- 2 1833 Inauguración del primer ferrocarril en los Estados Unidos.
- 4 1897 Congreso socialista alemán en Hamburgo.
- 1918 Ofrecimiento de paz de las potencias centrales por el canciller Max.
- 5 1895 Congreso socialista alemán en Breslau.
- 1789 El pueblo de París se dirige a Versailles y obliga al rey y a su familia a volver a la Capital.
- 6 1920 Tratado de paz ruso-finlandés.
- 8 1837 Muere Fourier.
- 1912 Comienza la guerra de los Balcanes.
- 9 1897 Congreso socialista búlgaro en Kazalnik.
- 10 1880 El micrófono de Graham Bell (que se ha transformado en el teléfono) es presentado a la Academia de Ciencias.
- 11 1895 Congreso socialista alemán en Gotha.
- 1920 Tratado de paz entre los Soviets y Polonia.
- 12 1492 Cristóbal Colón descubre América.
- 1925 Llamado del comité de acción, los obreros franceses entran en huelga contra la guerra de Marruecos y los impuestos. El camarada Sabathier es asesinado en Zuresne, Doriot, herido por la policía, es arrestado.
- 13 1909 Francisco Ferrer, revolucionario español, es fusilado.
- 14 1839 Arrestación de Blanqui.
- 1891 Congreso socialista alemán en Erfurt.

EL PROXIMO NUMERO:

Estará dedicado al aniversario de la Revolución rusa. Publicará interesantes artículos de firmas conocidas sobre las enseñanzas de la Revolución proletaria que deben ser leídos con atención por todos los trabajadores sudamericanos. Los que deseen números especiales para la venta, deben solicitarlos antes del 25 del corriente, a nombre de José F. Fenelón, calle Tandil 2955, Buenos Aires.

LA CORRESPONDENCIA

AÑO I Octubre 15
Nº 13 SUDAMERICANA de 1926

REVISTA QUINCENAL EDITADA POR EL SECRETARIADO
SUDAMERICANO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA

Redacción y Administración: ESTADOS UNIDOS 1525, BUENOS AIRES, República Argentina

Perspectivas del Movimiento Sindical en el Perú

Las perspectivas del movimiento sindical en el Perú son sumamente favorables para una intensa actividad de clase. El próximo Congreso de la Federación Obrera Local de Lima, que se anuncia para fines de este año, puede y debe ser el punto de partida para un vasto movimiento sindical en todo el país. Victorias como la de los textiles de Ica, que termina con el triunfo obrero después de dos meses de lucha, señalan los primeros indicios elocuentes de las futuras batallas sindicales por la conquista de elementales condiciones de vida para el proletariado peruano, el que atraviesa por una situación intolerable.

De la actual situación de la clase obrera del Perú puede deducirse que diversos factores están impulsando al proletariado para una intensa acción de lucha de clases. La conquista de la jornada de ocho horas es una necesidad para la clase obrera. El aumento de los salarios debe ser la consecuencia lógica de la carestía de la vida que se hace sentir en forma aguda en el Perú. El problema de la vivienda se presenta como una reivindicación urgente de los trabajadores. La situación de los indígenas es realmente desesperada y crea una situación muy favorable para una intensa agitación. La reacción capitalista ha arrancado muchas mejoras que había conquistado otrora el proletariado, como pasa, por ejemplo, con el gremio gráfico. Hay, pues, un vasto campo de acción sindical.

Paralelamente a esta situación, es de notarse un fenómeno muy interesante. Se está produciendo una evolución en la mentalidad proletaria. La decadencia del anarquismo es visible. Las masas obreras evolucionan hacia el comunismo. Hay una mejor comprensión de las necesidades de la lucha de clases. Los dirigentes obreros comienzan a plantear con exactitud los problemas sindicales y a extraer experiencias de las luchas pasadas, de los defectos de la organización, de las necesidades de las masas y surge, en forma práctica y comprensible a las mismas, la cuestión de la unidad sindical y de una orientación exacta de los sindicatos. Es muy significativa a ese respecto la resolución aprobada por la Federación Obrera Local de Lima y los considerandos en que se fundamenta. De ello se desprenden claramente las siguientes cuestiones que preocupan actualmente a los militantes sindicales del Perú y que tienen indudable ambiente entre los trabajadores organizados.

1.º—El cambio sufrido en su orientación y la comprensión clara de que los sindicatos deben darse una orientación definida, capaz de llevar a la unidad de acción de la clase obrera, de transformar los sindicatos en organizaciones de masas, de servir de las reivindicaciones inmediatas para una acción de clase, y darle una dirección centralizada al movimiento obrero.

2.º—El problema de la unidad sindical se presenta como una necesidad inmediata de las masas.

3.0—Que las organizaciones sindicales comprenden la necesidad de darse un programa de acción inmediata que tome como base las necesidades elementales de las masas.

4.0—Que deben transformarse las pequeñas organizaciones sindicales en verdaderas organizaciones de masas, con la atracción de las masas desorganizadas.

5.0—Que la situación actual de las masas obreras las impulsa a próximas luchas para las que se están preparando las organizaciones sindicales.

6.0—Que la influencia de todos estos factores está transformando profundamente el movimiento sindical del Perú.

Estas son las constataciones más evidentes que surgen de un ligero análisis de la situación sindical en el Perú y que son especialmente visibles, como es natural, en Lima, donde se concentra una mayor fuerza proletaria.

La convocatoria del Congreso Local de Lima, en estas condiciones, es de una enorme importancia. Pero este Congreso, como hemos dicho, puede y debe ser el comienzo de una intensa actividad sindical en todo el país. Las circunstancias son especialmente favorables para iniciar una obra de esa naturaleza. Y una de las tareas inmediatas de los simpatizantes comunistas debe ser la de ampliar y extender este movimiento de renovación, haciendo que surja de ese Congreso Local la iniciativa de un Congreso Nacional, del que debería surgir una central que agrupe a todos los trabajadores del país bajo una orientación definida, con un programa de acción práctica, que realice una intensa campaña de reclutamiento y de organización sindical, que impulse a la lucha por sus reivindicaciones inmediatas a las masas. Los sindicatos que están bajo la influencia de los simpatizantes comunistas deberían llevar esa iniciativa al Congreso Local de Lima. Se podría, en el caso de ser necesario, designar una comisión especial, que, en un breve plazo, realice los trabajos de convocatoria de ese Congreso sindical nacional en el que intervendrían todas las organizaciones de cualquier tendencia que fueran y con el único compromiso de acatar las resoluciones que surjan del Congreso y formar el frente único proletario contra los capitalistas, sin perjuicio de sostener sus especiales puntos de vista, pero dispuestos a ser disciplinados en la acción. Problemas como el de la unidad sindical nacional e internacional, la organización de los obreros desorganizados, la lucha por la jornada de ocho horas, por el aumento del salario, la organización de los desocupados, el problema de la vivienda, el problema indígena, la lucha contra el imperialismo que tanta importancia tiene en el Perú, y el estudio detallado de la situación general de los obreros tendiente a concretar sus principales reivindicaciones inmediatas y a que cada una de las distintas organizaciones de industria se den también un programa de acción en ese sentido, serían los principales asuntos que deberían preocupar a ese Congreso.

Esta es una tarea urgente y que cuenta con un ambiente propicio por lo que podemos juzgar. Esperamos que nuestros simpatizantes pongan todo su empeño en esa obra de formar el frente único proletario en el orden nacional, lo que dará un nuevo impulso a la renovación del movimiento sindical del Perú.

A los subscriptores

Se les comunica que con el N.º 12 ha terminado la subscripción del segundo trimestre. Por lo tanto, deben remitir cuanto antes el importe del tercer trimestre a José F. Penelón, calle Tandil 2955, Buenos Aires, Rep. Argentina; en caso contrario, nos veríamos obligados a tener que suspenderles el envío de la revista.

Vida Proletaria y Comunista Sudamericana

NOTICIAS, COMENTARIOS, EXPERIENCIAS Y DIRECTIVAS DE Y PARA EL MOVIMIENTO SUDAMERICANO

SECRETARIADO SUDAMERICANO DE LA INTERNACIONAL JUVENIL COMUNISTA—

El Secretariado Sudamericano de la Internacional Juvenil Comunista que funcionaba conjuntamente con el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, acaba de ser reorganizado. Desde el asesinato del compañero Enrique G. Müller, que tenía a su cargo el Secretariado de la Internacional Juvenil Comunista, se imponía esa medida que acaba de efectuarse. El compañero Edmundo Ghitor, reemplazará al compañero Müller en ese trabajo juvenil. Los trabajos que realice el Secretariado de la Internacional Juvenil Comunista deben ser secundados eficazmente por todos los Partidos Comunistas sudamericanos a fin de que, al lado de nuestros Partidos, surjan fuertes organizaciones juveniles.

La secretaría del Secretariado Juvenil Sudamericano funciona en Estados Unidos 1525, Buenos Aires, República Argentina.

Para que nuestros Partidos conozcan cuál debe ser la ayuda práctica que deben prestar al movimiento juvenil, reproducimos la resolución del Comité Ejecutivo Ampliado de la I. C. a ese respecto.

LA AYUDA PRACTICA DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS A LAS FEDERACIONES DE JUVENTUDES COMUNISTAS—

El Prásidium constata que es necesario que los Partidos Comunistas sostengan, mucho más de lo que han hecho hasta el presente en la mayoría de los casos, a las Federaciones de Juventudes Comunistas en su trabajo cotidiano. Esto es tanto más necesario cuanto que la social-democracia hace, en estos últimos tiempos, grandes esfuerzos para reforzar y desarrollar el movimiento social demócrata de los jóvenes, que ya se halla en decadencia. (Por ejemplo: reorganización de la Juventud Obrera Socialista, en Checoslovaquia, bajo la dirección de Otto Bauer y con el apoyo de los sindicatos; apoyo prestado por el "Vorwaerts" a la Juventud Socialista de Alemania; participación intensa de la Internacional de Amsterdam y de la Segunda Internacional en el Congreso de la Juventud Socialista Internacional de los Jóvenes (esfuerzos realizados por los socialistas de la Argentina para crear un movimiento juvenil socialista, apoyo económico del Partido Socialista de la Argentina a las diversas actividades juveniles, como organización de la juventud, al movimiento deportivo socialista, etc.). El Prásidium estima particularmente necesarias las medidas siguientes:

1) Sobre el terreno de la organización—

1.º Creación de organizaciones locales de la juventud comunista, en todas partes donde existen organizaciones locales del P. C.

2.º Creación de células de empresa de J. C. en todas las empresas donde existen células del P. C.

3.º Poner a disposición de las J. C. a miembros jóvenes del Partido, en particular en los rayones y células débiles, pero también en todos los grados de la organización.

4.º Admitiendo en el Partido a miembros de la J. C., tomar precauciones para no debilitar esta última.

5.º Apoyo práctico al trabajo de los comités regionales de la J. C. de parte de los comités regionales del P. C.

6.º Aplicación estricta de la regla del envío de representantes del Partido en todas las instancias, en todos los comités de la J. C. y viceversa. Los re-

representantes del P. C. en los órganos de la Juventud no deben solamente "representar" al Partido, sino colaborar **prácticamente**.

7.º Formación eventual de una comisión permanente especial adscripta al C. C. del Partido, para el contralor del trabajo de la Juventud y su apoyo.

II) Agitación y propaganda—

1.º La I. J. C. y la I. C., en ocasión de la **Jornada Internacional de los Jóvenes**, organizan en común una campaña de reclutamiento para las Federaciones de Juventudes Comunistas. Ella tiene lugar del 23 de agosto al 5 de septiembre. Asimismo, los Partidos Comunistas de todos los países deben participar unánimemente en las manifestaciones de la Juventud que tienen lugar el 5 de septiembre, bajo las palabras de orden: "Contra la guerra imperialista", "Por la Unión Soviética", "Por las reivindicaciones de la juventud obrera", etc., etc.

Las medidas siguientes deben tomarse en vista de esa campaña:

- En la última semana de agosto deben efectuarse en todas las organizaciones del Partido informes sobre la historia de la Jornada Internacional de la Juventud y su importancia, así como sobre el papel y las tareas del movimiento comunista de los jóvenes. Los oradores deben ser facilitados por el Partido y la Juventud.
- En la semana que precede a la Jornada de los Jóvenes deben tener lugar manifestaciones y reuniones públicas de jóvenes, organizados por la Juventud y el P. C.
- La campaña de reclutamiento debe combinarse con una amplia difusión de la literatura de la juventud comunista. El partido debe facilitar también los vendedores.
- Antes y durante la campaña de reclutamiento, hay que agregar a la prensa comunista suplementos dedicados a la juventud y conteniendo artículos sobre la Jornada de los Jóvenes, la campaña de reclutamiento y la importancia de la I. J. C. para el movimiento comunista.
- Los miembros del Partido están invitados a realizar durante la semana de reclutamiento una agitación individual entre los jóvenes obreros y obreras de su sindicato y a hacer una propaganda por las reivindicaciones de la juventud comunista.
- La campaña encontrará su punto culminante en las manifestaciones comunes del 5 de septiembre, en las cuales deben participar los Partidos. Las manifestaciones, además de las palabras de orden político, deberán tener también la siguiente: unidad de los obreros adultos y jóvenes en la lucha contra el capital.
- La aplicación práctica de la campaña, en lo que concierne a la I. C. estará confiada a la sección de agitprop, que es responsable por la campaña de reclutamiento y deberá enviar a los Partidos circulares e indicaciones. La I. C. de acuerdo con la I. J. C., lanzará posteriormente un llamado. Los miembros del Présidium serán invitados a escribir sobre la Jornada de los Jóvenes y sobre la importancia del movimiento comunista de los jóvenes para el P. C.

2.º El Présidium de la I. C. y los diversos P. C. deberán prestar su ayuda práctica para la organización en las Federaciones, de escuelas para la educación de un cuadro de militantes.

3.º Los Partidos deben otorgar a los jóvenes un cierto número de puestos en las escuelas del Partido.

4.º Las cuestiones de la juventud y la actividad de la J. C. deberán ser discutidas constantemente y en detalle en la prensa comunista.

III) La acción sindical—

1.º Sostener la campaña de la J. C. para que el 100 o/o de los jóvenes

obreros sean sindicados y gocen de todos los derechos sindicales, pagando cotizaciones reducidas.

2.º Sostener las reivindicaciones de la J. C. en los sindicatos.

3.º Es necesario hacer de manera que los jóvenes sindicados estén representados en los movimientos sindicales de oposición. Uno de los medios más importantes a ese respecto es el de exigir la elección de representantes de la juventud sindicada en los comités del movimiento de oposición.

4.º Sostener las reivindicaciones de la J. C. para los jóvenes desocupados en los comités de desocupados y sindicatos; sostener la agitación de la J. C. para la afiliación de los jóvenes desocupados en los sindicatos y en los comités de desocupados.

IV) La acción anti-militarista—

La situación actual exige más que nunca un refuerzo de la colaboración entre las J. C. y el P. C. en este terreno y una ayuda eficaz y permanente del P. C.

V) El movimiento infantil—

1.º Los Partidos Comunistas deben acordar toda su ayuda para crear federaciones y organizaciones infantiles, bajo la dirección de la I. J. C. y para reforzar y extender esas organizaciones allí donde existan.

2.º Sostener de toda manera la ayuda periódica a la Federación Infantil debiendo tener esta ayuda una base tan amplia como sea posible.

VI) Apoyo de la J. C. en el Parlamento—

Las cuestiones y reivindicaciones de la juventud obrera han sido demasiado poco tomadas en consideración hasta el presente por las fracciones comunistas de los Parlamentos y de los cuerpos electivos regionales. Hay que cambiar ese estado de cosas; las cuestiones de la juventud deben ser activamente defendidas en ese terreno, y hay que apoyar también a la J. C. en su actividad política, económica y anti-militarista. (Resolución del C. E. de la I. C. adoptada el 25 de junio 1926).

Aún cuando en esta resolución se hacen indicaciones que se refieren a una campaña que ha terminado hace poco tiempo, nuestros Partidos sudamericanos deben sacar de ella lo substancial para aplicarlo a su medio respectivo y colaborar eficazmente a la obra de organización de las juventudes comunistas. En ese sentido los Partidos sudamericanos deben hacer los mayores esfuerzos para formar al lado del Partido organizaciones juveniles, ayudarlas en el trabajo de dirección y en el trabajo práctico; ayudarlas en el estudio de la situación especial de la juventud en sus respectivos países y a la elaboración de un programa de reivindicaciones para los jóvenes; colaborar con ella en las campañas anti-militaristas a efectuarse en ocasión de la incorporación de los jóvenes al ejército o de su licenciamiento; ayudarla a dar vida a un movimiento infantil; secundarla en el campo deportivo, desde el Parlamento, etc., dar intervención en todas sus campañas a las juventudes comunistas, etc., etc.

En ese terreno, los Partidos Comunistas sudamericanos tienen una vasta labor que realizar y deben comenzarla cuanto antes. Desde luego, prestando todo su apoyo a la acción del Secretariado Sudamericano de la Internacional Juvenil Comunista, y secundando sus esfuerzos por la organización de un fuerte movimiento juvenil.

LOS COMUNISTAS EN CHILE Y SU ACTIVIDAD SINDICAL—

El Comité Central del Partido Comunista de Chile acaba de reorganizar su Comisión Central Sindical. Esta Comisión tendrá que realizar un vasto plan de trabajo. Sus tareas principales, además del estudio detenido de la situación sindical del país y todo lo que con ella atañe, deberá dedicarse a la reorganización de las fracciones sindicales en todos los grados de la organización; al es-

tudio de un plan de acción sindical concreto para todos los organismos y a la elaboración de programas parciales de agitación para cada una de las industrias; al estudio de la aplicación de las consignas sobre unidad sindical, nacional e internacional en relación con la situación concreta, no solamente del orden nacional, sino también de cada rama de industria; a reunir todos los materiales necesarios para el estudio en detalle de estas cuestiones, y realizar un trabajo efectivo de dirección centralizada de la actividad comunista en el orden sindical, con el envío de directivas, materiales de información, y organizar un contralor eficiente de la actividad sindical de los comunistas.

Estas son, a grandes rasgos, las principales tareas que debe abordar la Comisión Central Sindical de nuestro Partido hermano.

CONTRA LA REACCION EN POLONIA. — CAMPAÑA DEL MOPR (SOCORRO ROJO INTERNACIONAL)—

El Socorro Rojo Internacional ha iniciado una campaña contra la reacción en Polonia, la que debe ser secundada por todos los Partidos Comunistas sudamericanos. La situación de los presos políticos de Polonia requiere la ayuda inmediata y eficaz de todo el proletariado mundial. Hay que hacer conocer del proletariado los horrores de la reacción en Polonia, hacer una intensa campaña de prensa, organizar actos, etc., secundando la campaña del Mopr, interesando en la misma no sólo a las colectividades de esa nacionalidad sino también a toda la clase obrera y campesina y a los intelectuales de izquierda haciendo conocer que esa situación de los presos políticos de Polonia ha levantado protestas en todas las capas de la población y hasta ha sido denunciada en investigaciones parlamentarias, sin que se tomen las más elementales medidas en defensa de la salud y de la vida de los detenidos políticos.

Esperamos que los Partidos Comunistas sudamericanos secunden la campaña del Secretariado Sudamericano del Mopr y que aprovechen de esta campaña para organizar secciones del mismo en todos los países donde aún no existan.

UNA TAREA URGENTE DE LOS COMUNISTAS DE LA ARGENTINA—

La aprobación de la ley sobre reconocimiento legal de las asociaciones obreras, ley que tiende a la creación de un fuerte movimiento sindical "legal" y a poner fuera de la ley a las organizaciones sindicales de lucha de clases, exige que de inmediato surja una intensa campaña contra dicha ley. Prácticamente, el proletariado está ya en retardo y no puede confiarse en la dirección de las organizaciones sindicales para que tomen la actitud que corresponde frente a esta tentativa de destrucción de las organizaciones sindicales de clase. La dirección de la C. O. A. reformista, ve como un triunfo la aprobación de esa ley. La dirección de la U. S. A., anarquista, ha demostrado su incapacidad para la realización de grandes agitaciones de masas y su rechazo de toda tentativa de frente único proletario. Corresponde que los comunistas y las organizaciones sindicales que están en manos de los comunistas, tomen de inmediato las iniciativas correspondientes para formar el frente único contra la tentativa reaccionaria. Los militantes comunistas deben proponer de inmediato a sus organizaciones que se dirijan a las centrales para formar un comité de acción, que inicie una intensa agitación por la derogación de esa ley, como otrora se hizo en 1904 contra la tentativa de aprobación de un código de trabajo reaccionario y posteriormente contra las leyes de residencia y social. En todas las localidades del interior deben formarse comités semejantes e iniciar la agitación. Hay

que hacer, con más intensidad si es posible, el mismo trabajo que se ha realizado para combatir la ley de jubilaciones. Debe proponerse el frente único a todas las organizaciones, haciendo al mismo tiempo conocer a las masas obreras de todas las tendencias el carácter reaccionario de esa ley y disponerse a una acción común en defensa de la organización sindical de clase, procurando plantear el frente único en forma que no dé argumentos a los dirigentes reformistas para su rechazo y de manera de poder interesar a las masas y señalar posteriormente la acción de esos dirigentes si rechazan el frente único que se propone. Hay que organizar inmediatamente demostraciones en las que intervengan militantes de todas las tendencias que estén dispuestos a formar el frente único y en las que se adopten resoluciones reclamando la derogación de la ley, hacer una intensa campaña de prensa, con impresos, etc., de manera de interesar a toda la clase obrera para que se disponga a luchar, con sus jefes o sin sus jefes, en defensa de las organizaciones sindicales amenazadas más seriamente que nunca.

Para ello es necesario la intervención inmediata de los comunistas en el sentido indicado.

PAGINAS SINDICALES

Proyecto de reglamentación de las Asociaciones Gremiales en la Argentina

Las tentativas del estado capitalista de legalizar las luchas obreras demuestran su afán de paralizar la lucha de clases que amenaza barrer el sistema capitalista de producción. Como la legislación argentina, al respecto, dejó un vacío en la codificación obrera, y el desarrollo gremial en el país empieza a molestar a los capitalistas y su Estado protector, los padres de la patria, en el Senado, encargaron al senador socialista Bravo de redactar el proyecto de ley sobre la reglamentación jurídica de los gremios obreros. En sus tentativas antiobreras, la burguesía argentina sigue las enseñanzas de otros países y se inspira de la codificación extranjera. Cuando las grandes luchas obreras en Francia, hace un cuarto de siglo, la burguesía francesa organizó por primera vez y en gran escala la traición socialista encargando al entonces socialista Millerand, de preparar junto con Waldeck-Rousseau en el ministerio de éste, una vasta trampa jurídica contra las asociaciones obreras. La personería jurídica de los sindicatos se quiso oponer a la espontánea y fatal lucha del proletariado contra el Estado capitalista. Huelgas obligatorias, arbitraje obligatorio, responsabilidad legal de los gremios, etc., eran los puntos fundamentales de la nueva legislación obrera proyectada por el más grande traidor socialista francés en aquella época. Y bien; los primeros en protestar contra todas las trampas jurídicas antiobreras, eran los comunistas de aquella época que se denominaban guedistas o marxistas revolucionarios. Según el concepto marxista la lucha de clases tiene que llevar al proletariado a la dictadura política con el

fin de destruir el Estado capitalista con toda su superestructura jurídica.

Pero fuera de esos principios fundamentales de que se inspiraban los marxistas revolucionarios, éstos tenían sus razones de orden práctico inmediato, las mismas razones que podemos invocar hoy día contra el proyecto del Senado argentino, de codificación obrera. Substituir el libre juego de la guerra social, la intervención legal del Estado capitalista en esa guerra de clases, es quitar al proletariado sus propias armas de lucha implantando la colaboración permanente de las dos clases profundamente antagónicas. El patronato que dispone de la formidable máquina estatal, invocando la violación jurídica por parte de los gremios legalizados, obtendría siempre una victoria contra dichos gremios debilitándolos con persecuciones judiciales y arruinando su caja gremial con exigencias de daños y perjuicios que una huelga u otro acto gremial pudiera ocasionar al capitalista. Para obtener la personería jurídica un gremio obrero tiene que renunciar a toda lucha revolucionaria contra el Capital y el Estado. Según el espíritu de la ley proyectada, los gremios obreros tienen que inspirarse **de propósitos de bien común**, como reza el texto de la ley, lo que quiere decir que tales gremios deben dejar de ser lo que son, o sea organizaciones de clase para transformarse en sociedades puramente corporativas, bajo la tutela directa del Departamento Nacional del Trabajo o sea del poder central de la clase capitalista. Esta tendencia del Estado capitalista de amordazar a los gremios obreros en el orden nacional ha culminado en una organización antiobrera en el orden internacional: la llamada falsamente Liga de las Naciones organizó en su seno una oficina internacional del trabajo, con la misma pretensión de encausar al movimiento obrero por vía legal para poder oponer a cualquier tentativa proletaria internacional la fuerza internacional de la Liga capitalista. Esta asociación proyectada de las dos clases enemigas, se apoya naturalmente sobre la colaboración socialista y para engañar a la clase obrera en esa empresa contrarrevolucionaria, la burguesía imperialista saca del seno de la masa obrera y de los partidos socialistas a sus líderes más destacados para entregarles la obra de traición. Los socialistas en esa obra de colaboración sistemática se acercan a los fascistas italianos que ponen en práctica y de una manera dictatorial, la colaboración de las organizaciones obreras con el Estado capitalista, prohibiendo al mismo tiempo toda organización autónoma de la clase obrera. Los Jouhaux, los Lauzet y todos los líderes anarco-sindicalistas de todos los países sueñan con tal colaboración de afianzar la autonomía de las asociaciones gremiales incorporándolas en la legislación capitalista. Si la Oficina Internacional del Trabajo, dirigida por el famoso traidor Albert Thomas, no tuvo que solicitar la intervención de la Liga de Ginebra en contra de la huelga de los mineros ingleses, es porque el Estado capitalista inglés con el apoyo eficaz de los líderes laboristas, no sentía necesidad apremiante de acudir a la Liga, bastándole sus propias fuerzas coercitivas para reducir al hambre a millones de trabajadores ingleses. Por falta de un gran Partido Comunista capaz de ponerse al frente de las formidables organizaciones gremiales inglesas, era

fácil al Estado de movilizar todas sus fuerzas de que dispone para romper la resistencia de los obreros en huelga. En tales circunstancias de lucha, ¿qué valer pueden tener los pretendidos privilegios jurídicos que el Estado otorga a los gremios obreros? Como el derecho queda siempre, y en todas partes, supeditado a la fuerza, el proletariado no puede invocar derechos sin apoyarlos en la fuerza material propia que puede emanar sólo de su absoluta dictadura de clase. Sólo apoyándose en su propio aparato estatal, puede el proletariado crear su propia ley. Todas las leyes obreras confeccionadas por las instituciones capitalistas pierden su eficacia por el antagonismo irreductible que existe entre toda la clase productora en su conjunto y la clase explotadora. La aspiración inconsciente de los legisladores burgueses de legalizar la lucha de clases, corresponde a la aspiración bien consciente del patronato, de forjar nuevas armas contra el asalariado. La nueva ley de reglamentación jurídica de las asociaciones gremiales servirá de arma a los patronos y su Estado protector contra las mismas, cada vez que en momentos decisivos de la lucha, los gremios empujados por la masa de sus asociados, salgan de los límites de la ley proyectada. Además, la burocracia sindical en su afán de defender su situación legal dentro del sindicato, presionada por el Departamento Nacional del Trabajo, buscará paralizar la lucha de las masas traicionando sus intereses para salvar su responsabilidad propia ante la ley. Como la lucha profesional se transforma fatalmente en lucha política cuando interviene el Estado capitalista con todo su aparato coercitivo, el resultado de tal conflicto conduce a la disolución del gremio con todas sus consecuencias graves para el proletariado en lucha.

Ningún gremio obrero puede "inspirarse en intereses de bien común" como lo exige la ley de personería jurídica, siendo todo sindicato una organización de combate. Por esas consideraciones, las asociaciones obreras de carácter económico deben rechazar ese proyecto de ley como han rechazado y anulado la famosa ley de jubilaciones.

Dr. Elías LEYBOFF.

Sobre el Congreso de la U. S. A.

V

EL CONGRESO Y LA CUESTION DE LA UNIDAD NACIONAL

La cuestión fundamental que debía haber preocupado al Congreso de la U. S. A., era la cuestión de la unidad sindical. Hechos nuevos, de la mayor importancia, planteaban con urgencia esta cuestión como un hecho que presentaba características de vida o muerte para la U. S. A., según la resolución que el Congreso adoptara.

El II Congreso de la U. S. A. se producía en circunstancias especialmente favorables para que una dirección inteligente apreciara la urgencia de un cambio radical en la orientación de la U. S.

A. que, reduciéndose cada vez más a una secta, iba rápidamente en bancarrota. Los nuevos hechos que caracterizaban la situación sindical argentina en momentos de efectuarse el Congreso, eran los siguientes:

1.0—La U. S. A. había fracasado evidentemente en su intento de ser la organización nacional que concentrase a toda la clase obrera. Este hecho surgía evidente de la disminución de sus efectivos sindicales que se habían reducido a la mitad en un año y, también, de los indicios visibles de que ese proceso de descomposición de la U. S. A. no había terminado porque algunas de sus organizaciones importantes estaban en vías de desaparecer, como la Federación de Sindicatos Ferroviarios, o dispuestos a retirarse si el Congreso no encontraba la forma de aprobar una resolución que permitiera realizar un trabajo práctico y serio en favor de la unidad, como los gráficos.

2.0—La formación de una nueva central sindical, surgida del divisionismo reformista, pero que concentraba fuerzas por lo menos cinco veces superiores a las que tenía la U. S. A., aún cuando esos efectivos estaban formados principalmente por los ferroviarios. Este hecho determinaba que toda pretensión de la U. S. A. de efectuar la unidad en su seno, equivalía, naturalmente, a oponerse a la unidad sindical de los trabajadores de la Argentina. Una dirección inteligente hubiera debido comprender que la formación de esta central, que era un hecho ya consumado, planteaba una situación distinta a la creada por la existencia nominal de la F. O. R. A. del V y que era absurdo pretender que las organizaciones sindicales debieran concentrarse en la U. S. A. para efectuar la unidad. La creación de esa central reformista denotaba una cierta voluntad de lucha y de actividad sindical entre los elementos reformistas. El mantenimiento del espíritu sectario en la U. S. A. no podía sino reafirmar la acción divisionista de los reformistas, los cuales, con la creación de una central que reunía a unos 80.000 trabajadores, mientras la U. S. A. solo tenía unos 16.000, constituía indudablemente la demostración de una cierta influencia de los reformistas entre las masas obreras y la necesidad de tener muy en cuenta ese hecho para plantear el problema de la unidad.

3.0—La situación económica y política del país, y especialmente de las masas obreras que atravesaban por un período de crisis aguda, precursor de futuras luchas sindicales en un porvenir cercano, el estado de desorganización de las masas, la pérdida de todas las conquistas sindicales, la desocupación reinante, la insuficiencia de los salarios, etc., demostraba que la situación de la clase obrera no debía tardar en exigir una reacción en defensa de sus condiciones elementales de vida, hecho que debía determinar a la dirección de un organismo central a iniciar una intensa labor de organización para prepararse a asumir, la dirección de las futuras luchas sindicales.

4.0—El evidente cambio de táctica de la clase capitalista frente al movimiento sindical que denotaba el hecho de la aprobación de la ley de jubilaciones y otros indicios que se han confirmado plenamente por los hechos posteriores, que demostraban a la clase go-

bernante dispuesta a proseguir una política tendiente a la formación de un movimiento obrero "legal" para intentar detener por esos medios la acción sindical de clase de los trabajadores argentinos. En ese empeño era especialmente difícil la situación para las organizaciones sindicales que quisieran mantenerse en el terreno de la lucha de clases, dado que la acción reformista en los sindicatos tenía ciertos puntos de coincidencia con la acción de la clase gobernante: mientras los reformistas en las organizaciones que dominaban, como en los sastres, luchaban por la personería jurídica, la política seguida por la clase capitalista frente al movimiento sindical venía a coincidir con esta acción de los reformistas, como se ha demostrado con toda evidencia posteriormente al aprobarse el proyecto de reconocimiento "legal" de las organizaciones sindicales, que tiende subrepticamente a poner fuera de la legalidad a los sindicatos de lucha de clases.

Estos eran los factores más importantes de la nueva situación sindical al efectuarse el II Congreso de la U. S. A. Solamente había una línea política a seguir, que pudiera contrarrestar la acción y los efectos del divisionismo, llegar a la formación de una fuerte central, preparar las futuras luchas sindicales y salvar a las organizaciones de lucha de clases: era la política sincera de la unidad.

Esto lo comprendieron claramente los comunistas que presentaron la siguiente proposición:

PROPOSICION DE RESOLUCION SOBRE UNIDAD

El Congreso de la U. S. A., considerando:

Que el proletariado de la Argentina atraviesa un intenso período de crisis y de desorganización que se agrava con las luchas internas y las divisiones existentes en su seno y con la nueva división que constituye la constitución de la C. O. A.;

Que esta situación no puede continuar sin graves perjuicios para la clase obrera, que, dentro de un breve plazo de tiempo se verá obligada a una lucha intensa para reconquistar las posiciones perdidas;

Que esta acción de clase ha de ser trabada por la división existente en exclusivo beneficio de la clase capitalista;

Que las últimas y más importantes enseñanzas de las luchas sindicales, como la huelga marítima, la lucha contra la ley de jubilaciones, etc., señalan claramente no sólo las consecuencias de la división en el campo proletario, sino también un cambio de táctica en la burguesía argentina que intenta dividir al proletariado para debilitarlo y destruir sus organizaciones de clase y dar vida a un movimiento obrero que, encuadrándose en los marcos legales del orden burgués, sirva de instrumento a la burguesía que amenaza al verdadero movimiento obrero de clase con ponerlo fuera de la legalidad y bajo la más grande reacción capitalista;

Que en estas circunstancias toda división del proletariado constituye un verdadero crimen contra los intereses proletarios;

Que todas las tendencias en que se divide el movimiento deben formar un frente único contra estas tentativas reaccionarias y, haciendo cualquier sacrificio, llegar a la unidad del proletariado desde la base hasta la cumbre;

El Congreso de la U. S. A. resuelve:

1.0—Proponer a la F. O. R. A. y a la C. O. A. la formación de un comité mixto formado por cinco delegados de cada una de esas instituciones, el que

tendría la misión de convocar a un Congreso de todos los sindicatos del país, para formar una central sindical única. Las organizaciones adherentes al Congreso deberán comprometerse a defender un programa de acción único y acatar las resoluciones que emanen del Congreso, las cuales deberán garantizar la libertad de acción de las diferentes tendencias dentro de la organización y conservando la más estricta disciplina sindical.

2.o—Este Comité iniciará una intensa campaña en todo el país, la que durará tres meses desde la constitución del comité mixto; esta campaña será secundada por todos los organismos nacionales, locales y sindicatos adheridos a las tres Centrales, proponiendo al Congreso de la U. S. A. que se realice sobre las siguientes bases: Unidad nacional e internacional de los trabajadores; adhesión a los principios del Comité Anglo-Ruso, formado por organismos de las Internacionales de Amsterdam y Sindical Roja, para propulsar la unidad internacional de los trabajadores; intensa campaña de reorganización sindical, en base de un plan de reivindicaciones inmediatas para cada gremio, etc.

3.o—Se formarán sub-comités mixtos en todos los gremios en que existan dos o más sindicatos, los que tendrían la misión de llevar a cabo la unidad de los mismos sobre las bases mencionadas.

4.o—Designar la delegación que integrará ese comité mixto, para que se entrevista con los organismos respectivos de la F. O. R. A. y de la C. O. A. a fin de hacerles conocer esa proposición y recabarles su opinión al respecto. La comisión estará facultada para proseguir la labor después de clausurado el Congreso, debiendo el Comité Central de la U. S. A. secundar la obra de esta Comisión.

Dejar constancia que, en su deseo de unidad de las fuerzas sindicales, el Congreso de la U. S. A. está dispuesto a tomar en cuenta cualquier proposición que quisieran hacer los organismos centrales mencionados y que estén encuadradas en el deseo que anima esta proposición, las que serían consideradas por la comisión designada conjuntamente con los delegados de las otras entidades. Asimismo deja constancia que cualquiera de las dos entidades centrales que acepten en principio esta proposición aún cuando alguna de ellas se negara a toda tentativa de unidad, la delegación de la U. S. A. aceptará integrar la comisión mixta con cualquiera de dichas entidades para proseguir su labor unionista.

6.o—En caso que ninguna de las Centrales mencionadas aceptara esta proposición de entrar a considerar este problema de la unidad, la comisión especial designada, apoyada por el Comité Central, se encargará de realizar una intensa campaña en toda la República haciendo conocer entre la clase obrera la proposición de la U. S. A. demostrando la necesidad de la unidad para los trabajadores, haciendo un llamado a los mismos para que planteen desde la base la cuestión de la unidad y procuren realizar en el orden de su esfera de acción, invitándolos al mismo tiempo a formar comités de propaganda pro-unidad en todos los grados de la organización sindical, sobre las bases propuestas por la U. S. A. para agrupar a los obreros en la lucha contra el capitalismo.

Pero esta proposición, que pudo detener el proceso de descomposición de la U. S. A. y agrupar a los obreros en defensa de sus intereses más elementales de clase, fué completamente sabotada por los anarquistas y sindicalistas amsterdammianos, que servían así los intereses no solo del reformismo sino también de la propia burguesía. En cambio de esa proposición concreta y clara se aprobó una resolución que representa una evasiva y que prácticamente es la

negación rotunda de que la U. S. A. quiere efectivamente la unidad.

Poco tiempo ha pasado desde el Congreso y ya tenemos muy claras las consecuencias del sectarismo de los anarquistas y de las maniobras de los sindicalistas amsterdammianos: prácticamente la Federación de Sindicatos Ferroviarios ya no existe, los gráficos acaban de votar su separación de la U. S. A. Son cerca de 5.000 adherentes más que desaparecen de la Unión Sindical Argentina. En cambio, tenemos el aumento seguro de las fuerzas de la C. O. A. Los gráficos, donde dominan los reformistas, no tardarán en incorporarse. De otra parte, tenemos en la dirección de la U. S. A. la persistencia del criterio sectario, la reproducción de su incapacidad, del alejamiento de las masas con actos como la actitud del Comité Central frente a la cuestión del boicot de "Crítica", la expulsión de los militantes comunistas del Comité Central de la U. S. A. porque querían que el Comité Central apoyara sin reservas el boicot de los gráficos al diario "Crítica", mientras éste quería poner como precio de su solidaridad la rectificación de algunas afirmaciones de los dirigentes reformistas de los gráficos. Y ese Comité Central de irresponsables, porque los comunistas se vieron obligados a combatir esa política suicida del Comité Central frente a un conflicto que apasionaba a todos los trabajadores, excluyó de su seno a esos miembros comunistas, reagrandando así la situación.

Prosigue igualmente la inactividad de la dirección de la U. S. A. frente a los problemas más elementales que interesan a la clase obrera. Y, para completar este cuadro, acaba de aprobarse la ley sobre asociaciones sindicales que permite a la clase gobernante poner en cualquier momento fuera de la legalidad a las organizaciones de lucha de clases y que tiende a dar vida a un fuerte movimiento sindical legal que favorece la acción de los reformistas en detrimento de la lucha de clases y en beneficio exclusivo de la clase capitalista.

Todos los hechos previstos en la resolución presentada por los comunistas y en sus declaraciones, han sido plenamente justificados. Y hoy, la situación de la U. S. A. es, por el sectarismo, por la incapacidad y por la inactividad de sus dirigentes, una organización en completa bancarrota. Son los resultados que han obtenido los anarquistas y sindicalistas amsterdammianos que dominaron en el Congreso. Sobre ellos pesa la responsabilidad de la situación actual y de las consecuencias que podrá tener en el futuro.

TAREAS DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS COLONIALES Y SEMI COLONIALES

Dos tareas, fundidas en una sola, incumben a los partidos comunistas coloniales y semi coloniales: de una parte, luchan por una solución radical de los problemas de la revolución democrático-burguesa que tiene por objeto la conquista de la independencia política; de otra parte, organizan a las masas obreras y campesinas para poder permitirles luchar por los intereses particulares de su clase y utilizan a ese efecto todas las contradicciones del régimen nacionalista democrático burgués. (Tesis del IV Congreso sobre la cuestión de Oriente).

Del Movimiento Sindical del Perú

Próximo Congreso de la Federación Obrera Local de Lima—

El movimiento sindical peruano parece tender a un nuevo período de intensa actividad. La situación de los trabajadores peruanos, así como la de los campesinos y de los indígenas, impulsa a la lucha y a la unidad de los explotados. Este deseo de unidad se manifiesta conjuntamente con la necesidad de dar a la organización sindical del Perú una orientación firme, capaz de impulsar a la lucha centralizada de los obreros contra el capitalismo. Esto surge visible de los fundamentos dados a una proposición de varios delegados obreros que propusieron la convocatoria de un Congreso local obrero para fines del presente año, iniciativa que fué aprobada por la Federación Obrera Local de Lima. Comprendiendo la necesidad de hacer un intenso trabajo de reclutamiento sindical, en los fundamentos de la proposición se dice que las experiencias adquiridas en las últimas luchas han demostrado los inconvenientes de una falta de orientación ideológica en el campo proletario y que "el Congreso será el que señale y oriente hacia una finalidad práctica, bajo un solo principio, a los grandes núcleos obreros no organizados todavía, que son la esencia y el secreto de nuestra fuerza". Más adelante se esboza ligeramente un programa de acción práctica, afirmando la necesidad de "luchar incansablemente por conseguir la redención del indio; por destruir el latifundismo en la costa y en la sierra; por conseguir el aumento de los salarios de acuerdo con las necesidades de la vida; por organizar a todos los trabajadores en federaciones, sindicatos, uniones; por crear organismos que cultiven y eleven el nivel moral del trabajador". Y luego se resumen brevemente las consideraciones que hacen necesarias la convocatoria de ese Congreso obrero y la necesidad de darse una línea de conducta clara y un plan de acción concreto, en la siguiente forma:

"Que el actual estado de intensa lucha a que se encuentra abocado el proletariado internacional, precisa marcar con la mayor claridad cuáles han de ser los métodos a emplearse para conseguir el triunfo de sus postulados.

Que estos métodos necesariamente han de estar de acuerdo, con una finalidad ideológica que los anime y que sirva de norma a todo procedimiento, sea individual o colectivo.

Que hasta la fecha en el campo regional ha existido una gran confusión y una completa disparidad de opiniones y métodos, lo que ha dado motivo a que no haya sido posible hacer sentir todo el peso de la fuerza trabajadora, en las luchas a que ha sido lanzada.

Que de los distintos postulados que actualmente ocupan la mente de los elementos que se preocupan por conseguir el mejoramiento material y moral de la numerosa falange del proletariado mundial: por su afinidad con las condiciones que rigen entre nosotros, por sus conclusiones precisas y prácticas y más que nada por el evidente beneficio que reporta a los trabajadores un principio que se basa en el mejoramiento inmediato, en la lucha directa con sus mismas ar-

mas contra la clase detentadora. Es el que conviene adoptar como norma.

Que el Congreso Obrero al reunirse ha de contemplar necesariamente las distintas y variadas cuestiones que se desarrollan en la región peruana, esencialmente el problema indígena, el latifundismo, la cuestión salarios, la organización federativa; el nexó con las organizaciones internacionales de lucha y la forma de elevar el nivel moral del proletariado regional cultivándolo y despertando su conciencia de clase.

Los delegados que suscriben, proponen a la consideración de la presente asamblea, la siguiente moción de orden del día:

1.º — Que la Federación Obrera Local de Lima, patrocine la reunión de un Congreso Local Obrero a fines del presente año.

2.º — Que la declaración y finalidad del Congreso sea netamente principista e internacionalista para el desarrollo de nuestros ideales en lo moral, material e intelectual a fin de que puedan influir nuestros principios de organización en los pueblos, comunidades indígenas y campesinos de la región peruana.

3.º — Que se nombre una Comisión compuesta por un miembro de cada Institución con su respectivo Comité y que este Comité gestione su organización como la declaración de principios, base del Congreso y una propaganda a todos los pueblos, provincias y departamentos".

Esta proposición que, como ya hemos dicho, ha sido aprobada, dará motivo, pues, a la convocación para fines del año del Congreso obrero local que ha sido propuesto. Pero queremos señalar algunas de las conclusiones lógicas que surgen de esta proposición. En primer lugar, es la necesidad evidente de la unidad del proletariado sobre una línea táctica bien definida y sobre un programa de acción concreto. Cualquiera sea el resultado de este Congreso, si logra llegar a un resultado práctico en ese sentido, podremos señalarlo como un paso importante del movimiento sindical en el Perú. Es también evidente que la iniciativa propuesta tiende a la transformación de nuestras pequeñas organizaciones sindicales en verdaderos organismos de masas preocupándose especialmente de la atracción a la organización de las grandes masas obreras desorganizadas. Si realmente los dirigentes de la organización saben encarar bien este Congreso y llegar a un trabajo práctico en el sentido indicado, la iniciativa de la Federación Obrera Local de Lima, puede ser el comienzo de un vasto trabajo y actividad sindical en todo el país. Las condiciones para el mismo son favorables y si todos los militantes se aprontan a formar un frente único en las organizaciones sindicales para la lucha contra el capitalismo, sobre la base de un plan de acción concreto, muy pronto veremos resurgir un poderoso movimiento sindical en el Perú, que llegará a tener tanta más importancia si encara debidamente problemas como el de los indígenas que tienen suma importancia.

Esperemos que los dirigentes sabrán sacar las experiencias del pasado y abandonar todos los prejuicios que puedan mantenerlos en

el camino de la secta, dando un paso hacia la organización de masas y la actividad de clase.

Un triunfo de los obreros textiles—

La Federación de Trabajadores en Tejidos, que reúne a los obreros de nueve fábricas importantes que comprenden cerca de 2.500 trabajadores, ha obtenido un triunfo que determina la constitución de un nuevo sindicato textil en el departamento de Ica, después de dos meses de una lucha porfiada en la fábrica de los burgueses Malatesta.

Por primera vez, esos obreros se lanzaban a la lucha reclamando la jornada de ocho horas y algunas otras mejoras. Su actividad fué ejemplar, y todos los obreros textiles de la Capital los apoyaron con entusiasmo enviando comisiones y ayudándoles materialmente para obtener la victoria. Después de dos meses de lucha, consiguieron imponer la jornada de ocho horas y otras mejoras dejando organizado definitivamente el Sindicato Textil de Ica.

— COLABORACIONES SUDAMERICANAS —

El Problema Campesino en la Argentina

(CONCLUSIONES)

Aclaraciones necesarias—

El trabajo a que ponemos fin con esta parte, comenzó a publicarse en mayo, fecha en que aún no eran visibles muchos aspectos de la crisis agrícola, hoy evidente, y fué escrito a medida que se publicaba. En sus comienzos, estaba destinado únicamente a CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA, órgano del Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, circunstancia que su autor hubo de tener en cuenta para no darle una forma sólo comprensible en el orden nacional. Posteriormente — hecho sin duda halagador, ya que revela interés por el estudio del problema —, le fué solicitada autorización para reproducirlo en "Roiter Stern" y "Di Presse", y ahora se le anuncian otras reproducciones.

Ahora bien; en el trabajo que hoy terminamos, ha sido omitido un aspecto del problema que entre nosotros tiene una importancia considerable: la colonización israelita en la Argentina. Esa omisión no significa desconocimiento del problema por parte del autor, sino el propósito, como queda dicho, de restarle carácter localista al trabajo. Esa colonización tiene características propias dignas de ser estudiadas desde el punto de vista comunista, ya que tienen mucho de usurario y de engañoso. Ese estudio ha de ser hecho, también, en oportunidad próxima y el autor solicita desde ya a sus eventuales lectores en idioma idish le hagan llegar sus observaciones al respecto, prestándole así una colaboración que de antemano agradece.

Las conclusiones—

Como conclusiones de lo que dejamos expuesto, creemos del caso establecer algunas premisas fundamentales:

I. — La agricultura reviste en la Argentina las características fundamentales de toda industria (empleo de capitales, maquinarias, trabajo asalariado, etc).

II. — La necesidad de abaratar la producción para hacer posible la competencia en el mercado internacional, hace necesaria la concentración, la creación de la gran explotación agrícola en reemplazo de la actual, para hacer posible la introducción de toda la nueva mecánica agrícola, inalcanzable, por su costo, para el pequeño agricultor. Esa misma causa y la demanda creciente de tierras aptas próximas a los medios de transporte y exportación, harán indispensable el abandono de la monocultura y del sistema de una sola cosecha actual.

III. — La substitución del trabajo humano por la maquinaria — producida ya en parte — seguirá un rápido proceso. A la cosechadora de cereales, debe agregarse ya la colectora de maíz, cuyos buenos resultados son ya evidentes. Esto creará una desocupación rápidamente creciente en el orden agrícola. En el orden de la ganadería, es ya cosa muy sabida que la maquinaria va substituyendo al trabajo humano, en muchos aspectos: esquiladoras, ordeñadoras, etc. Lo mismo puede decirse del trabajo forestal del cultivo y manipulación del algodón, etc.

IV. — La desvalorización de los productos agropecuarios, al producir una disminución de las rentas de la tierra, tiene que traer, forzosamente, una desvalorización de la misma. El elevado porcentaje de tierras hipotecadas sobre la base de evaluaciones exageradas, creará una situación tal para los terratenientes y para el Banco Hipotecario Nacional (indirectamente para el Estado), que obligará a buscar la salida en la desvalorización del signo monetario circulante, como un medio de proceder a la confiscación del ahorro y salvar a la gran burguesía fundiaria del desastre.

Esas son, a nuestro juicio, las premisas fundamentales que pueden extraerse de un estudio objetivo del problema.

Las soluciones—

Para los comunistas, la solución de ese, como de todos los problemas inherentes a la producción, la circulación y el intercambio, radica en la supresión del beneficio personal obtenido mediante la propiedad privada de los medios de producir. Socializar la tierra y crear la gran industria con el empleo de todos los adelantos de la técnica a fin de producir en las condiciones más racionales y que demanden el menor esfuerzo, he ahí la solución. La colocación, circulación e intercambio de los productos tendría una solución derivada de la anterior, ya que, en esas condiciones, se produciría de acuerdo a las necesidades y no de acuerdo a las conveniencias de la especulación.

Pero, como la situación actual coloca a esas soluciones en un plano abstracto, es necesario sugerir posibles soluciones transitorias que constituyen un paso hacia aquella finalidad, llamada a aparecer cada día como más lógica y realizable, sobre todo a medida que crisis

como la actual, o más profundas todavía, afecten la vitalidad, ya decadente del sistema capitalista.

Como medidas transitorias indispensables pueden sugerirse las siguientes:

I. — Reducción de las jornadas de labor en la medida que lo permitan las condiciones climáticas de cada región y la madurez de los sembrados.

II. — Aumento de los salarios para los trabajadores empleados en la ganadería y la agricultura.

III. — Obligación para los empleadores de suministrar alimentación abundante e higiénica a sus obreros, proveyéndoles, además, de habitación techada con la suficiente capacidad cúbica aconsejada por los higienistas, así como también de las ropas y demás elementos necesarios para la cama.

Ahora bien; esas mejoras para los trabajadores agrícolas serán cada vez más difíciles de conceder por parte de los colonos, a causa de que su situación económica empeora de día en día. Si hasta este momento debieron hacer radicar buena parte de sus ganancias en la mayor explotación de los trabajadores ocupados por ellos, el empeoramiento de su situación hará que paguen menores salarios y ofrezcan peores condiciones de alimentación y de vivienda, a pesar de lo cual no podrán soportar económicamente la explotación de que, a su vez, les hacen víctimas los terratenientes, comerciantes, empresas de transporte, etc. Se impondrá, entonces, se ha impuesto ya, la necesidad de que los chacareros inicien la lucha contra sus explotadores.

De estas constataciones surge claramente que el mejoramiento de la situación de los trabajadores agrícolas no puede desvincularse de la situación de los colonos y viceversa. Por eso cabe señalar, igualmente, algunas de las medidas que deben exigirse por una lucha en común de todos los campesinos. Esas medidas transitorias, tendientes a remediar en parte la mala situación de todos, limitándonos a lo más modesto y absolutamente realizable dentro del estado actual de cosas, serían, a nuestro juicio, las siguientes:

I. — Reducción del precio de los arrendamientos en una proporción no inferior al cincuenta por ciento;

II. — Reducción de los fletes marítimos y terrestres.

III. — Supresión de toda cláusula restrictiva en los contratos, a fin de facilitar al colono el medio de proveerse a sí mismo de ciertos elementos de alimentación, tales como las aves, animales porcinos, caprinos u ovejunos, legumbres, verduras, leche, manteca, etc., que actualmente debe comprar a causa de que sus contratos le impiden dedicar parte de la tierra a ese objeto.

IV. — Eliminación de toda cláusula contractual que imponga al colono el uso de determinada máquina trilladora, la adquisición de artículos en determinado negocio, la venta de sus productos a determinado acopiador, medidas estas que tienden a entregar al productor, indefenso, en manos de sus explotadores.

V. — Imposición de períodos más largos para la duración de los contratos, a fin de dar mayor estabilidad al colono y evitarle los

gastos, trastornos y pérdidas que le ocasionan los frecuentes traslados que debe soportar actualmente.

VI. — Obligación para los propietarios de pagar todas las mejoras que se introduzcan en los campos, para que los colonos puedan construir viviendas más cómodas, seguras e higiénicas que las actuales, a fin de eliminar los ranchos actuales, surgidos por la necesidad de no invertir capitales que luego serían totalmente perdidos.

VII. — Establecer que el pago de arrendamientos en efectivo, como principio, sea abolido.

(Confesamos haber meditado mucho este último punto, habiendo llegado a esa conclusión condicional, haciéndonos mucha violencia. El verdadero interés del agricultor consiste en la abolición lisa y llana; pero aún hay muchos que creen que conviene el alquiler a pagar en efectivo, porque, en caso de producirse una gran cosecha, no repartirían su beneficio con el terrateniente, como ocurre cuando el alquiler se paga en especie. Mas la dolorosa realidad enseña que, en el 90 olo de los casos ocurre lo contrario y entonces el propietario no sufre las consecuencias de la mala cosecha o de los precios bajos, como tampoco soporta las pérdidas totales cuando los sembrados son destruidos por las plagas o el granizo. Ocorre con esto como con las famosas ventas "a fijar precio". Son muy comunes los lamentos por la forma en que los cerealistas estafan — esa es la palabra — a los colonos que venden su cosecha "a fijar precio"; pero ninguna de esas víctimas agrega que nada le obligaba a realizar semejante operación en que todos los riesgos están a cargo del colono y que, si vendió en tal forma es porque quiso especular. Al decir esto, tampoco nos escapan las excepciones, los casos en que el colono no puede guardar sus productos esperando una valorización que espera habrá de producirse; pero, como queda dicho, son las excepciones.)

Finalmente—

Y, finalmente, sólo nos queda por decir lo siguiente: tanto en lo que respecta a los colonos como a los asalariados de la industria agropecuaria, puede aseverarse que no conseguirán mejorar en un ápice su situación ni salvarse de las desastrosas consecuencias de esas crisis y de la evolución técnica indetenible, si esperan, de brazos cruzados, a que esas mejoras les sean concedidas. Tendrán que exigir las, que imponerlas, y para ello deben realizar una tarea que es elemental en toda lucha: organizarse. Hay que crear una potente organización campesina, hay que multiplicar, perfeccionar, engrandecer las cooperativas, llamadas a substituir a los actuales intermediarios explotadores y a constituir la base de intercambio por producción colectivista. En una palabra: hay que crear los organismos llamados a reemplazar al actual sistema capitalista de explotación.

¡Que todos lo comprendan así!

Pedro ROMO.

El Uruguay a través de la Estadística

IV

EL COMERCIO

El Comercio. — El Uruguay posee un comercio exterior adaptado a su estructura económica. País de poco desarrollo industrial, debe forzosamente importar artículos manufacturados y otros de consumo de que se carece, exportando, en cambio, materias primas. Para ilustrar esto, veamos algunos datos:

Exportación. — En la exportación tiene lugar preponderante la ganadería, dada su preeminencia en la producción del país. Es así que la exportación de los diversos años arroja las siguientes cifras:

VALORES DE LA EXPORTACION (EN PESOS)

(El peso uruguayo vale, a la par, 0,97 dólares)

PRODUCTOS DE LA

Pesc., caz. Provisión

Años	Ganadería	Agricultura	Minería	e indust.	de buques	TOTAL
1890	26.330.500	1.208.303	1.022.643	566.075	44.936	29.172.457
1891	25.947.070	158.275	474.470	385.856	133.343	27.099.014
1892	25.288.330	138.921	284.977	177.281	115.946	26.005.455
1893	26.382.967	768.938	316.678	167.555	90.710	27.726.848
1894	29.006.201	3.949.182	258.084	159.843	123.543	33.496.853
1895	28.446.408	3.736.475	180.510	116.607	90.655	32.570.655
1896	27.874.464	2.019.106	286.102	141.268	108.117	30.429.057
1897	27.619.748	1.203.262	315.185	139.731	83.153	29.361.079
1898	26.540.469	3.318.263	240.200	115.128	96.101	30.310.161
1899	33.756.787	2.359.494	271.976	113.211	100.196	36.601.664
1900	27.066.677	1.673.368	432.013	120.206	119.941	29.412.205
1901	26.406.223	575.004	538.861	114.817	127.877	27.762.782
1902	30.353.886	2.460.547	532.043	161.662	152.162	33.660.300
1903	34.699.618	1.924.486	446.124	138.936	160.238	37.369.402
1904	35.853.944	1.698.834	611.470	123.139	197.430	38.484.817
1905	27.713.558	2.072.259	647.839	141.093	229.812	30.804.561
1906	31.595.277	483.957	830.427	269.205	259.022	33.437.888
1907	31.688.836	1.572.287	1.206.612	202.718	293.502	34.963.955
1908	36.480.838	2.119.715	1.209.564	240.154	291.150	40.341.421
1909	40.190.046	2.884.348	1.440.841	220.040	373.906	45.109.181
1910	37.814.170	955.246	1.771.769	171.851	222.602	40.935.638
1911	39.030.964	1.047.480	2.043.101	247.226	131.099	42.499.870
1912	44.039.624	2.064.704	2.242.995	224.576	228.845	48.800.744
1913	39.646.575	1.874.907	2.967.255	241.921	196.215	44.926.873
1914 (1)	48.014.263	1.351.190	2.540.343	256.482	271.294	52.433.572
1915	70.714.149	826.226	1.137.530	393.570	241.226	73.301.741
1916	71.079.852	1.490.489	528.266	488.891	282.955	73.870.453
1917	102.223.292	218.095	504.592	367.785	142.399	103.456.167
1918	110.731.235	3.945.368	854.474	366.550	152.697	116.050.594
1919	144.204.480	2.480.536	230.666	197.177	138.219	147.251.078
1920	78.082.018	1.316.497	453.086	770.301	129.833	80.751.735
1921	66.997.805	2.034.991	838.707	314.736	79.524	70.265.763
1922	74.203.336	1.840.414	913.274	420.587	45.324	77.422.935
1923	96.383.640	2.423.252	1.034.874	719.251	30.110	100.591.127

PORCENTAJES CON RESPECTO A LA EXPORTACION TOTAL

Años	Ganadería	Agricultura	Minería	Pesc., caz. e indus.	Provisión de buques	TOTAL
1890	90.26 o/o	4.14 o/o	3.51 o/o	1.94 o/o	0.15 o/o	100.00
1891	95.79 "	0.58 "	1.72 "	1.42 "	0.49 "	100.00
1892	97.24 "	0.54 "	1.09 "	0.68 "	0.45 "	100.00
1893	95.16 "	2.77 "	1.14 "	0.60 "	0.33 "	100.00
1894	86.60 "	11.79 "	0.76 "	0.48 "	0.37 "	100.00
1895	87.34 "	11.47 "	0.55 "	0.36 "	0.28 "	100.00
1896	91.61 "	6.64 "	0.94 "	0.46 "	0.35 "	100.00
1897	94.07 "	4.10 "	1.07 "	0.48 "	0.28 "	100.00
1898	87.56 "	10.95 "	0.79 "	0.38 "	0.32 "	100.00
1899	92.23 "	6.45 "	0.74 "	0.31 "	0.27 "	100.00
1900	92.03 "	5.68 "	1.47 "	0.41 "	0.41 "	100.00
1901	95.12 "	2.07 "	1.94 "	0.41 "	0.46 "	100.00
1902	90.18 "	7.31 "	1.58 "	0.48 "	0.45 "	100.00
1903	92.86 "	5.15 "	1.19 "	0.37 "	0.43 "	100.00
1904	93.16 "	4.42 "	1.59 "	0.32 "	0.51 "	100.00
1905	89.96 "	6.73 "	2.10 "	0.46 "	0.75 "	100.00
1906	94.49 "	1.45 "	2.48 "	0.81 "	0.77 "	100.00
1907	90.63 "	4.50 "	3.45 "	0.58 "	0.48 "	100.00
1908	90.43 "	5.25 "	2.99 "	0.60 "	0.72 "	100.00
1909	89.10 "	6.39 "	3.19 "	0.49 "	0.83 "	100.00
1910	92.38 "	2.33 "	4.33 "	0.42 "	0.54 "	100.00
1911	91.84 "	2.44 "	4.81 "	0.60 "	0.31 "	100.00
1912	90.24 "	4.23 "	4.60 "	0.46 "	0.47 "	100.00
1913	91.86 "	4.01 "	3.17 "	0.67 "	0.29 "	100.00
1914	91.57 "	2.58 "	4.84 "	0.49 "	0.52 "	100.00
1915	96.47 "	1.13 "	1.54 "	0.53 "	0.33 "	100.00
1916	96.22 "	2.02 "	0.71 "	0.66 "	0.39 "	100.00
1917	98.81 "	0.21 "	0.49 "	0.35 "	0.14 "	100.00
1918	95.42 "	3.40 "	0.74 "	0.31 "	0.13 "	100.00
1919	97.93 "	1.68 "	0.16 "	0.13 "	0.10 "	100.00
1920	96.70 "	1.62 "	0.56 "	0.96 "	0.16 "	100.00
1921	95.35 "	2.90 "	1.19 "	0.45 "	0.11 "	100.00
1922	95.79 "	2.37 "	1.18 "	0.60 "	0.06 "	100.00
1923	95.81 "	2.41 "	1.03 "	0.72 "	0.03 "	100.00

Importación. — La importación, como dijimos, tiene por principal rubro los artículos manufacturados y algunos de consumo, con que no cuenta el país. En lo que respecta al importe total de la importación, ofrecemos los siguientes datos:

AÑO	VALOR
1914	\$ 37.234.877
1915	40.600.000
1916	52.900.000
1917	66.573.366
1918	100.807.525
1919	113.191.027
1920	132.547.058
1921	93.855.260
1922	81.886.381
1923 (11 meses)	95.969.410

Sería harto fatigoso el dar una lista de los productos que importa el Uruguay; limitémonos a decir que, entre los productos industriales importados en 1923, alcanzó el mayor valor los automóviles, cuya importación llegó a \$ 1.394.695, y entre los productos de consumo el carbón de piedra con \$ 4.423.410 y el azúcar con \$ 2.337.285.

(Continuará)

■ INFORMACIONES INTERNACIONALES ■

Los Horrores de la Prisión de Luck en Polonia

En la prisión de Luck, cuyos muros están ensangrentados con la sangre del detenido Czwerlinski, muerto durante el hambre, el 10 de agosto 1925, 130 prisioneros políticos, de los cuales la mayoría están detenidos preventivamente desde hace 17 y 20 meses, esperan en vano ser juzgados y viven en terribles condiciones materiales y morales. En las celdas sin lecho, sin piso de madera, sobre montones de paja podrida, viven los prisioneros políticos amontonados como sardinas, privados no solamente de aire sino de los objetos más indispensables. Nada de extraño, pues, que la tuberculosis se desarrolle entre los prisioneros políticos con una rapidez espantosa y haga morir a muchos jóvenes. Los prisioneros políticos tienen vómitos de sangre, como Víctor Kraje, Marezuk, Someaynski y muchas decenas más. El médico de la prisión los cura con... aspirina. Víctor Kraje, tuberculoso en último grado, padece desde hace 17 meses ya la prisión preventiva. Cada dos días sufre de hemoptisis. La comisión médica ha declarado que la permanencia de ese hombre en la prisión es para él mortal, pero el señor procurador Skolimovski, que ha llegado aquí después de "la revolución moral", no puede poner en libertad a ese "criminal". Ni siquiera consiente en hacerlo transportar al hospital municipal. ¿Qué le importa al señor Skolimovski la vida de un prisionero político?

En la prisión languidece también una joven mujer, Halina Stein, de Lemberg, que está en el décimosexto mes de prisión preventiva. Enferma del corazón y de los pulmones, sufre a menudo crisis cardíacas. Durante la noche, ella se desvanece a menudo y su cuerpo se enfría de tal manera que es necesario darle fricciones durante horas enteras para hacerla volver en sí. Esa joven mujer casi ni camina. La comisión médica legal ha declarado que la permanencia en la prisión amenaza su vida, pero el señor procurador Skolimovski no se apura. Tiene tiempo. Espera... que ella expire.

Se atormenta algunas decenas más de enfermos, privados de asistencia médica y de medicamentos. El médico de la prisión viene cada dos días y cumple sus deberes sin conciencia y deshonestamente. No pudiendo soportar por más tiempo estos tormentos, los tuberculosos, que escupen sangre, han decidido abreviar sus torturas y han

comenzado la huelga mortal del hambre. Los desgraciados quieren poner fin a su larga agonía y declararon al procurador Skolimovski que su vida en la prisión es una agonía demasiado larga. A los cuatro días de la huelga del hambre, el procurador Skolimovski los amenaza... de represalias. "Yo no los dejaré morir", decía a sus víctimas; "yo les obligaré a vivir en la prisión". El procurador se abalanzaba como un demonio sobre los prisioneros políticos que exigían una comisión médica y algunos cuidados. La desesperación de los enfermos, la indignación de los sanos, es horrible. Están resueltos a todo, y si el ministro de Justicia no hace entrar en razón al verdugo Skolimovski y no examina la causa de los prisioneros políticos de Luck, seguramente habrán de producirse actos de desesperación.

En esta forma denuncia "La Défense", una serie de horrores que pasan en las cárceles de Polonia. Espectáculos idénticos han sido constatados hasta por comisiones parlamentarias sin que ni siquiera se intentara lo más mínimo para ponerles remedio. El proletariado internacional debe tomar la palabra. El Socorro Rojo Internacional organiza una protesta contra esos crímenes de la reacción en Polonia. La acción del Mopr (Socorro Rojo Internacional) debe encontrar en todos los países sudamericanos un eco profundo entre las masas obreras y campesinas pobres. Salvemos de las garras de la reacción a los detenidos políticos de Polonia. El Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista hace un llamado en ese sentido a todos los partidos, organizaciones obreras y militantes obreros y campesinos y organizaciones estudiantiles de izquierda, para que levanten su protesta enérgica contra esos actos de barbarie y reclamen la amnistía de los detenidos políticos.

Balance de la reacción fascista en Italia

DEL 10 AL 20 DE AGOSTO

El balance de la reacción fascista durante los diez días correspondientes a la segunda década de agosto es el siguiente:

Heridos	4	Agresiones	13
Condenas	2	Allanamientos	27
Detenciones	24	Diarios confiscados	10

LOS COMUNISTAS Y LA UNIDAD SINDICAL

Siguiendo su camino hacia la conquista de los sindicatos y la lucha contra la política escisionista de los reformistas, el IV Congreso de la Internacional Comunista declara solemnemente que siempre que las gentes de Amsterdam no recurran a las exclusiones, siempre que den a los comunistas la posibilidad de luchar ideológicamente por sus principios en el seno de los sindicatos, los comunistas lucharán como miembros disciplinados en las filas de la organización única, marchando siempre adelante en todas las colisiones y en todos los conflictos con la burguesía. (Resolución sobre la cuestión sindical).

NOTICIAS DE RUSIA

Los sindicatos y el Estado en la Unión Sovietista

Discurso pronunciado por Tomski ante la segunda delegación obrera de Alemania formada en su mayoría por obreros socialistas y sin partido.

Una grande confusión se manifiesta en Europa occidental con respecto de la cuestión de las relaciones entre los sindicatos y el Estado. Sin embargo, es absolutamente necesario para la clase obrera que esta cuestión sea completamente dilucidada. Si la burguesía detiene el poder, las relaciones entre la clase obrera y el Estado están perfectamente determinadas. Ella no tiene más que un solo interés: destruir, hacer desaparecer el aparato de la dominación capitalista. Pero si, por el contrario, la clase obrera está en el poder, los conflictos de clase entre los sindicatos y el Estado son imposibles. Si semejantes conflictos tienen lugar, es entonces la prueba de que el Estado no es un Estado obrero, o que los sindicatos no son verdaderos sindicatos obreros y no reflejan los intereses de la clase obrera.

Los sindicatos nacieron en Rusia después de la fundación del partido revolucionario de los obreros. En 1905, la clase obrera de Rusia entra en acción, tanto en el dominio político como económico. Nuestro movimiento sindical lleva, por consecuencia, los rasgos de su nacimiento en medio de la tempestad y del huracán de los acontecimientos políticos. La clase obrera entra en lid, se organiza sindicalmente y participa en las luchas, como masa sin partido o revolucionaria, al lado del partido de la revolución. Después del aplastamiento de la revolución, el gobierno zarista destruye igualmente los sindicatos. Los primeros pasos del movimiento obrero ruso tuvieron lugar bajo la línea de la vinculación inseparable de las luchas políticas y de las luchas económicas. Fué una lucha de clases unidas, que no podía ser otra cosa más que una lucha económica y política. Nuestro movimiento sindical, fué, por consecuencia, siempre homogéneo y no conoció ni separación en nacionalidades, religión, ni partido político.

Después de la toma del poder por la clase obrera, los sindicatos fueron la sola fuerza sobre la cual se apoya el nuevo gobierno. Todo el antiguo aparato de funcionarios era hostil al nuevo poder, establecido por el partido del proletariado y los sindicatos. Estos han tomado el poder con el partido; con el partido han organizado el ejército rojo y la economía socialista, construido y consolidado los órganos del Estado soviético.

La Unión Soviética es hoy nuestro Estado obrero, el Estado de nuestra clase. Es una nueva forma de la organización política de esta misma clase obrera que está organizada económicamente en los sindicatos. Y es natural que no existan antagonismos de clase entre

las dos formas de organización de una misma clase.

¿Se nos pide si, en la práctica, son posibles ciertos conflictos entre el Estado y los obreros de determinados grupos industriales? Es verdad, surgen conflictos entre los obreros y la administración de las empresas estatales. Pero, ¿porqué surgen, qué forma toman y contra quién son dirigidos? Dos causas pueden ser constatadas: 1o., en cierto casos algunos grupos obreros se equivocan, no comprenden los intereses generales de clase y entran en conflicto con el Estado; 2o., subsisten todavía en el Estado numerosos restos del antiguo burocratismo y muchas otras herencias del antiguo sistema. Hay todavía numerosos defectos en nuestro complicado trabajo. Cuando los obreros deben sufrir de esos defectos, protestan, nacen conflictos y a veces hasta huelgas. ¿Cuáles son entonces las tareas de nuestros sindicatos? Los sindicatos deben buscar las causas del conflicto y corregir los defectos constatados. Si la causa del conflicto reside en la actitud burocrática y en la incapacidad del director de la empresa, éste es entonces inmediatamente destituido de su puesto y reemplazado por un candidato más capaz, elegido entre los obreros organizados sindicalmente. Si la falta del conflicto incumbe a los obreros, los sindicatos toman medidas para convencerlos de sus defectos. Su método es el de la convicción. Obtienen con él muy buenos resultados y la mayoría de estos conflictos son liquidados en dos o tres días. Sucede igualmente que los sindicatos tienen la culpa, que han sido negligentes, que no han conocido a tiempo el deseo y las causas del descontento de los obreros, etc... Si, esto también se produce. En tales casos, nosotros prescribimos nuevas elecciones sindicales y reemplazamos los funcionarios negligentes por camaradas más atentos y más diestros. La huelga es, pues, exclusivamente dirigida contra los defectos de nuestro mecanismo de Estado, y de nuestro aparato sindical; ella termina rápidamente por la exterminación de esos defectos. Se lleva una estadística sobre esos conflictos y huelgas. El departamento correspondiente del Consejo Central de los Sindicatos de la U. R. S. S. nos da por escrito, en el momento requerido, informaciones completas. Pero conflictos de clase entre los obreros y el Estado no existen entre nosotros. Si en ciertos casos, algunos grupos obreros no conscientes de su clase se equivocan, esos extravíos son dilucidados en las reuniones de empresas y conferencias obreras. No se puede citar ningún caso en que tales reuniones se hayan desviado de la línea de los intereses generales de la clase obrera.

En lo que concierne a la "independencia", es evidente que nuestros sindicatos son independientes del Estado; pero va naturalmente comprendido que ellos dependen tanto del Estado, como el Estado mismo depende de ellos. Formalmente, los sindicatos son completamente independientes. Ninguna orden de los órganos del Estado es obligatoria para ellos, con excepción de las leyes que rigen para toda la extensión de la Unión. Los sindicatos de la U. R. S. S. no están subordinados a los órganos del Estado, pero están con el Estado en una dependencia recíproca, puesto que el poder está entre las manos de la clase obrera entera y que, por consecuencia, los órganos del

Estado tanto como los sindicatos, son responsables de las medidas tomadas por ese poder. Es por lo que el Consejo de los Comisarios del Pueblo y el Comité Central no dependen menos de los sindicatos que éstos últimos de los órganos supremos del poder del Estado. Ni el Consejo de los Comisarios del Pueblo ni el Comité Central pueden tomar resoluciones concernientes a las condiciones sociales, a la vida económica, a los salarios de los obreros, etc., sin la aprobación de los sindicatos. Por un simple golpe de teléfono, podemos hacer tachar un punto de la orden del día de cualquier órgano superior del Estado, si, anticipadamente, los sindicatos no han dado su parecer sobre este punto. Todo miembro del Presidium del Consejo Central de los Sindicatos de la U. R. S. S. tiene voz consultiva en el Consejo de los Comisarios del Pueblo. Cuando yo he preguntado a un jefe del movimiento sindical alemán, que fué un partidario encarnizado de la independencia sindical, si quería que los sindicatos alemanes tuviesen el mismo derecho en el Estado alemán, me ha contestado que era completamente natural que los sindicatos alemanes desearan ese derecho. Y, sin embargo, se pretende que es justamente por eso que se manifiesta nuestra dependencia. ¿Cómo es posible, entonces, caracterizar la independencia? Es completamente evidente que los reformistas, bajo el pretexto de "independencia", quieren hacer sus sindicatos dependientes de la burguesía e independientes de los intereses de la clase obrera.

Los reformistas se destrozan la lengua hablando de nuestra dependencia financiera del Estado. ¡Y bien, la ayuda financiera de parte de nuestro propio Estado obrero no tiene nada de deshonesto! Por el contrario, existen ciertos sindicatos de la Europa Occidental que reciben subsidios de la burguesía, lo que es completamente otra cosa. La ayuda financiera del Estado a los sindicatos de la U. R. S. S. es, por lo demás, bien diferente de lo que dicen los reformistas. Durante la inflación, fuimos realmente sostenidos financieramente por el Estado. Pero entonces, luchábamos por la existencia del Estado obrero, la mayoría de los obreros estaban en el frente, y no podíamos cobrar regularmente las cotizaciones. Desde la introducción de la moneda estable, desde la transición a la edificación pacífica, los sindicatos regularizan ellos mismos su actividad y pagan sus gastos exclusivamente con las cotizaciones de sus miembros. El Estado no viene en nuestra ayuda más que en los casos previstos por la ley y la Constitución. El párrafo 155 del Código de Trabajo dice que los órganos del Estado están obligados, de conformidad con el artículo 16 de la Constitución, a acordar una ayuda a los sindicatos poniendo a su disposición edificios para instalar casas sindicales, reduciendo las tarifas de correos y telégrafos y acordándoles rebajas en los ferrocarriles y la navegación fluvial, etc. Va sin decir que las leyes y la Constitución del Estado obrero prevén la necesidad del socorro a los sindicatos en caso necesario. Pero, actualmente, los sindicatos de la U. R. S. S. están tan bien consolidados financieramente, que son capaces, aunque la burguesía alemana y toda su prensa se ponga a gritar, de ir los primeros en ayuda de las organizaciones obreras de no importa cuál país, si la mano del capital apreta la

garganta del obrero. Lo hemos demostrado durante la huelga de los mineros ingleses y continuaremos probándolo si es necesario. Si el capital obliga al obrero alemán a la lucha desesperada, nosotros ayudaremos al proletariado alemán. Si pone el nudo al cuello del obrero chino, nosotros ayudaremos a los chinos.

Trabajamos en una obra internacional. La cuestión de la unidad de la clase obrera no es un punto de vista moscovita. Es un punto de vista marxista. Estamos persuadidos que, cuando el poder soviético sea establecido en Alemania, seréis vosotros los que tendréis la hegemonía, pues estáis culturalmente más adelantados que nosotros. Podréis, entonces, enseñarnos como puede organizarse mejor nuestra economía socialista. Nos ayudaréis, entonces, con vuestras experiencias técnicas. La idea de la unidad no es una invención nuestra, sino una necesidad vital de toda la clase obrera. Podemos encontrar muy fácilmente una plataforma común para la lucha en favor de la unidad sindical. La primera cuestión a la cual debemos responder cuando la elaboración de una tal plataforma es la siguiente: ¿El imperialismo moderno puede ser un factor de progreso en la historia, puede salvar la humanidad de una nueva guerra sangrienta y puede restablecer las fuerzas productivas en todos los países? La clase obrera ha llegado a la conclusión unánime de que el capitalismo conduce inevitablemente a la humanidad a su ruina, a la barbarie. He aquí el primer punto de la plataforma de la lucha por la unidad. La necesidad de la lucha contra la ofensiva del capital es el segundo punto de esta plataforma. El análisis de la situación internacional actual nos demuestra que la situación de la clase obrera se ha ido agravando continuamente en el curso de estos últimos años. La burguesía disminuye los salarios, prolonga la jornada de trabajo, etc.

La inmigración del capital europeo en las Indias y en China demuestra que los capitalistas quieren implantar la técnica moderna en un medio social medioeval. Muy pronto se disminuirá el nivel del obrero europeo el nivel del obrero chino, donde existe la pena corporal en las fábricas, donde los obreros son esclavos mudos y sin ningún derecho. Ahora bien, ¿pueden los obreros de los diferentes países luchar separadamente contra el capital internacional unido? ¡No! La clase obrera debe, pues, unirse internacionalmente. He aquí el tercer punto de la plataforma para la lucha por la unidad. Cuando los obreros ingleses han intentado luchar aisladamente, se han convencido cuán insuficiente es la fuerza de un proletariado mismo siendo tan poderoso como el de Gran Bretaña, si no hay el frente único proletario internacional.

Unidad significa organización homogénea de los obreros contra el frente homogéneo de los capitalistas. La huelga inglesa ha mostrado la debilidad de las organizaciones sindicales internacionales actualmente existentes. Si los obreros alemanes se miden mañana en una batalla gigantesca con sus capitalistas, entonces Amsterdam les prestará la misma ayuda que a los mineros ingleses, es decir, que quedarán sin ninguna ayuda internacional.

La burguesía internacional nos ha circundado con un muro, porque para ella, nosotros equivalemos a la peste. Impedid la bur-

guesía occidental de cercarnos demasiado estrechamente. La causa por la cual trabajamos es la de la clase obrera internacional entera. Vosotros habéis conseguido romper el círculo de los alambres de púa burgueses y llegar hasta nosotros. ¡Examinad bien la situación tal como podréis verla entre nosotros! ¡Hablad con los obreros! Veréis que los obreros de la U. R. S. S. quieren realmente una alianza fraternal con los obreros europeos. Destruyamos juntos el muro que nos separa. Si las masas de los obreros europeos caminan lado a lado con nosotros, no pareceremos más utopistas, pero realizaremos las altas ideas del socialismo. Estamos persuadidos de que todo lo que vosotros habéis escuchado y visto aquí lo relataréis a los obreros alemanes que os han delegado y que haréis todo por la unidad del movimiento obrero internacional.

(Aplausos prolongados)

TOMSKI

Las Sesiones del Comité Ejecutivo Ampliado de la Internacional Comunista

Discurso de Zinoviev

(Continuación)

A menudo se plantea entre nosotros la cuestión de una manera abstracta. Hay que aplicar la táctica del frente único por "arriba" o por "abajo". Algunos camaradas dicen: "Por abajo, sí; por arriba, no." Esto ha sido especialmente imaginado por los de la extrema izquierda para diluir la táctica del frente único y reducirla a la nada. El V Congreso mundial ha dado una respuesta bien clara a ese respecto. En ella se dice: El frente único por abajo es siempre necesario, excepción hecha de los períodos de lucha a mano armada, cuando una parte de los obreros, engañados por los social-demócratas, se colocan del otro lado de las barricadas. En los otros casos, el frente único debe ser siempre por abajo. En relación con la situación concreta es evidentemente admisible que el frente único se efectúe por abajo y, al mismo tiempo, por arriba. Pero es necesario recordar claramente que el V Congreso ha rechazado un frente único que se efectúe solamente por arriba, es decir que sería una simple combinación parlamentaria.

La frase ultraizquierdista y la acción oportunista.—

Tales son los errores ultraizquierdistas en la aplicación de la táctica del frente único. Existen también errores de derecha. Un ejemplo clásico es la política sajona en 1923. Es un ejemplo de la interpretación del frente único como una alianza política directa con la social-democracia. Fué una lección dolorosa recibida por el Partido Comunista Alemán y por toda la clase obrera alemana, gracias a las experiencias sajonas. Preservémonos de semejantes errores en el

porvenir. No permitiremos más en adelante la repetición de semejante experiencia.

Otro ejemplo, tomado de la vida del Partido Comunista Alemán, de estos últimos tiempos.

Hablo de Zeitz. Este error fué cometido por una pequeña organización local. Lo que es particularmente característico para los ultraizquierdistas es que era una pequeña organización local. No hay que subestimar las pequeñas organizaciones locales: ellas muestran a veces de una manera muy clara los lugares sensibles. Cuando se trata de la cabeza, es otra cosa, puesto que se trata de parlamentarios que tienen entrenamiento. Saben hablar de manera de que nadie comprenda el fondo de la cuestión. Pero si es un pequeño grupo local que habla, muestra a veces mejor el fondo de ciertas tendencias ultraizquierdistas. Yo pienso que el ejemplo de Zeitz es muy convincente. Es más convincente que ciertas largas declaraciones críticas demasiado esas declaraciones, yo quisiera que efectivamente esta enfermedad de extrema izquierda tome fin rápidamente, no habría entonces necesidad de declaraciones. La I. C. no tiene absolutamente necesidad de desviaciones de extrema izquierda ni de derecha. Esta simetría no tiene razón de ser. Si ella desaparece realmente, no será sino mejor. Pero, a la espera, el peligro de extrema izquierda es muy grande en Alemania. Nosotros lucharemos con él hasta el final.

El ejemplo de Zeitz, pues, es más interesante que numerosas declaraciones.

La organización de Zeitz teniendo a su cabeza a ultraizquierdistas resolvió realizar el frente único con los social-demócratas y firmó un compromiso según el cual los comunistas y los social-demócratas deben cesar completamente la lucha de palabras y de hechos. ¿Qué significa esto? Esto recuerda el método "saion" de 1923. Me parece que hay que diagnosticar esta enfermedad y liquidarla de una manera decisiva. Es ya tiempo de estudiar y de poner fin tanto a los errores de los ultraizquierdistas como a los de derecha en la aplicación de la táctica del frente único.

Los éxitos del frente único.—

Ahora con respecto a los éxitos del frente único. ¿Hemos tenido éxitos? Sí, los ha habido y mismo de importancia.

Yo pienso que los éxitos más importantes han sido alcanzados en primer lugar en Inglaterra. Lo que hace el Partido Inglés es la verdadera táctica del frente único.

Hubo también éxitos en Alemania. Vosotros conoceréis todas las magníficas manifestaciones, el movimiento que ha comenzado en Alemania y nuestra penetración en las masas.

Hubo éxitos en Bélgica. Bélgica merece también atraer nuestra atención, como Austria. En Bélgica, tenemos uno de los partidos más poderosos y más importantes de la Segunda Internacional, no porque reine Su Excelencia Mr. Vandervelde, sino porque casi todos los obreros son organizados. Nuestro partido es pequeño, pero suficien-

temente homogéneo y ha obtenido serios éxitos en el dominio de la unidad sindical y política.

Hay también éxitos en los países escandinavos, particularmente en Suecia. Vosotros estáis informados de la Conferencia de Goteborg. Es el preludio de una real concentración de fuerzas proletarias bajo la égida del comunismo. El abceso Hoeglund, que fué causa de la enfermedad de nuestro Partido en Suecia, ha reventado. El Partido se ha purificado de los elementos malsanos y está en vías actualmente de conquistar las grandes masas. ¿Y dónde se encuentra Hoeglund? El camarada Tchilbum me ha informado que Hoeglund recopila las obras completas ¿de quién, creen ustedes? ¿de Branting!! Hoeglund es excesivamente apropiado para ese trabajo. Y el "tío" Straem, "el amigo de Hoeglund", ha fundado — según lo que dice Tchilbum — una oficina para la lucha contra la Rusia soviética. Tal es el destino de esos señores.

Quisiera decir asimismo que la política del Partido Chino es también una aplicación original de la táctica del frente único en un medio no obrero, bajo otra composición social.

Y en fin, el éxito que es necesario notar todavía una vez más son las delegaciones a la U. R. S. S. y el comité anglo-ruso, del cual hemos hablado anteriormente.

Pienso que nuestra situación no nos permite practicar interminablemente nuestros errores. Tenemos también éxitos serios. Esto demuestra que la táctica del frente único es justa; hay solamente que ver los obstáculos y sobrepasarlos. La vía indicada es justa; todas las condiciones objetivas para continuar la aplicación de la táctica del frente único existen.

La lucha para la conquista de las masas.—

En este período de estabilización relativa, debemos transformarnos en el principal (sino en el único) partido de la clase obrera. ¿Es esto posible? Pienso que sí. El ejemplo del Partido Checo es muy elocuente bajo ese aspecto. El año pasado teníamos la crisis del Partido Checo; bajo la influencia de esta crisis, ciertos camaradas checos decían que, en nuestro tiempo, es imposible aplicar la táctica del frente único, es imposible, permaneciendo bolcheviques irreconciliables, quedar como un partido de masas. Ciertos camaradas planteaban la cuestión así: O la bolchevización, y entonces nos transformaremos en un pequeño partido, o bien transformarnos en un partido de masas, y entonces al diablo la bolchevización. Muchos consideraban que la bolchevización es buena en principio, pero que ella no está en estación en ese momento. Hemos lanzado la palabra de orden: **Por la bolchevización hacia el partido de masas**, puesto que el bolchevismo es extraño a todo sectarismo. Hemos dicho: Gracias a una bolchevización inteligente, nos transformaremos justamente en un partido de grandes masas obreras. Nuestro punto de vista se ha justificado con el ejemplo checoslovaco. El Partido Checoslovaco se transforma en el partido principal de la clase obrera de Checoslovaquia. ¿Porqué ha sido eso posible? Porque

la social-democracia cesa de ser, de más en más, un partido de la clase obrera.

El camarada Paul Froelich cita datos muy interesantes en su obra sobre la social-democracia alemana: (Paul Froelich, "**Die gegenwärtige Rolle der S. P. D. Die Internationale**" Heft 10, 12, 1925)

Sobre 844.000 miembros en Marzo 1925, había 1.200 funcionarios dirigentes del partido, 7.000 funcionarios de sindicatos, 600 miembros de parlamentos, 6.500 miembros de municipalidades urbanas, 30.000 miembros en la administración de las comunas, 1.500 burgomaestres, 2.800 magistrados, etc. El censo cuenta más de 50.000 social-demócratas en el aparato del Estado y en el aparato de las organizaciones obreras. Aparte de esto, se cuentan 100.000 pequeños comerciantes y mujeres dedicadas a los trabajos caseros, en el Partido Social-Demócrata, 10.000 patrones de cervecerías, 70 mil funcionarios de todos los grados y 100.000 empleados. En general, se cuentan 350.000 elementos intelectuales y pequeños burgueses y 500.000 proletarios en el Partido Social-Demócrata actual. Sin embargo, malgrado la preponderancia numérica de los elementos proletarios en la social-democracia alemana, el rol decisivo en el aparato del partido y el aparato sindical está jugado por la pequeña burguesía.

En estos días, he recibido interesantes materiales del camarada Varga sobre Bremen especialmente, un análisis exacto de la composición del Partido Social-Demócrata de Bremen que, es verdad, no es más que una organización local, pero es una de las mejores.

El mismo fenómeno se constata.

La situación comprende solamente 7.465 de los 8.043 miembros, es decir que 1.178 son inscritos como miembros sin que se conozca su ocupación. Los principales grupos son los siguientes:

1.— Miembros de profesiones independientes	274
La mayoría son artesanos (por ejemplo panaderos, peluqueros, zapateros, sastres, etc.)	
2.— Miembros que tienen un comercio independiente (pequeños comerciantes y vendedores)	65
3.— Empleados de profesiones liberales	956
Funcionarios	307
Artesanos	92
Empleados	84
Ferrovianos	83
Empleados de sindicatos y del partido	71
Ingenieros y técnicos	46
4.— Mujeres dedicadas a los quehaceres caseros	1356
5.— Otras profesiones	31
6.— Obreros calificados	3336
7.— Obreros no calificados	1447

TOTAL 7465

Si se cuentan los cinco primeros grupos como pertenecientes a la pequeña burguesía, obtenemos el cuadro siguiente:

Elementos pequeño-burgueses	2862 o sea el 35,9 o/o
Obreros calificados	3336 o sea el 44,7 o/o
Obreros no calificados	1447 o sea el 19,4 o/o

Observamos el mismo fenómeno en los otros países: la social-democracia se transforma en la parte de la aristocracia obrera que se disuelve de más en más en la masa pequeño-burguesa. Es en Norte América que esto se manifiesta bajo la forma más evidente, pero en Europa también se produce ese fenómeno.

Tenemos la posibilidad, si hacemos inteligentemente la política del frente único, de conquistar la mayoría de la clase obrera. Seríamos verdaderos imbéciles si no lo hiciésemos. La social-democracia ha perdido ya 50 o/o de los obreros. Tenemos perspectivas inmensas de éxitos. Es evidente que en las elecciones obtendrán todavía muchos votos, pero nosotros, teniendo tras nuestro a la U. R. S. S. que se acrece y se refuerza, teniendo tras nuestro a la Internacional Comunista, nosotros que somos el solo partido de la clase obrera entera, debemos transformarnos en un partido proletario que sea un partido de masas.

Para esto nos es necesario al comienzo practicar una verdadera táctica de frente único. No hace mucho tiempo, en los principales partidos, así en Alemania, se discutía sobre la acumulación de listas en las elecciones municipales de Berlín. Pero la táctica del Comité Central era absolutamente exacta. El aumento de la desocupación, la reducción de los salarios, la situación material siempre peor de la clase obrera, la degeneración y el renegamiento de la social-democracia, crean una situación muy favorable a la táctica del frente único. Si en la situación que existe nosotros no sabemos conquistar la mayoría de la clase obrera, es que somos entonces imbéciles e incapaces o que hacemos faltas absolutamente intolerables. Lo mismo en cuanto a la confiscación de los bienes de los príncipes. Los de la extrema izquierda decían que era una cuestión exclusivamente parlamentaria. ¿Quién querrá creerlo actualmente? Cada uno ve que era una vía hacia las masas, ahora bien esas vías no son tan numerosas, hasta el presente. — muchas de ellas están cerradas por la social-democracia — y las que nos son accesibles y nos permiten comunicarnos con los obreros social-demócratas revisten para nosotros una muy grande importancia y hay que utilizarlas lo más posible.

(Continuará)

CONMEMORACION DEL 7 DE NOVIEMBRE. —

El Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista hace un llamado a todos los partidos sudamericanos para que, desde ya, preparen la conmemoración del próximo aniversario de las dos revoluciones rusas; de 1905 y 1917. El próximo número de "La Correspondencia Sudamericana" estará dedicado a esa fecha.

ALMANAQUE HISTORICO DEL COMUNISMO

MES DE OCTUBRE

- 16 1793 María Antonieta es guillotina en la Plaza de la Revolución.
- 17 1760 Nace Saint - Simon.
- 1920 John Red, revolucionario norteamericano, muere en Moscú.
- 1925 Funerales del comunista Sabathier a los que asisten 100.000 proletarios, en Francia.
- 18 1918 Proclamación de la República Checoslovaca.
- 1923 Desarme de las centurias comunistas sajonas por la Reichswehr.
- 19 1832 Morse inventa un sistema de telegrafo.
- 1921 Tratado de paz entre los Estados Unidos y Alemania.
- 20 1919 Congreso del Partido Comunista Alemán en Heidelberg.
- 21 1918 Los alemanes aceptan las condiciones de armisticio propuestas por Wilson. Liebknecht sale en libertad.
- 1921 Pacto de Locarno.
- 22 1923 Iniciación de los sublevamientos de Hamburgo.
- 23 1887 Primer Congreso cooperativo en Francia.
- 24 1795 Tercera partición de Polonia.
- 25 1920 Mc. Swiney, alcalde revolucionario de Cork, muere después de haber hecho la huelga de hambre durante 73 días.
- 1922 El ejército rojo entra en Vladivostock.
- Mussolini marcha sobre Roma.
- 26 1879 Nacimiento de Trotsky.
- 27 1919 Yudenich es rechazado de Petrogrado.
- 28 1918 Sofocamiento de la rebelión de los marineros alemanes de la flota del Mar del Norte contra la guerra mundial.
- 29 1925 Formación del gabinete Painlevé.
- 30 1920 Wrangel es derrotado en Crimea.
- 31 1793 Ejecución de los girondinos.
- 1918 Toma del poder por la Asamblea Nacional en Budapest.
- 1919 La Entente inicia el bloqueo de los soviets.
- 1922 Formación del gobierno de Mussolini.
- 1925 Muerte de Frunze, comisario de guerra soviético.

REVISTA QUINCENAL

Organo del Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista

PRECIO DE SUSCRIPCION

Argentina	Otros países
Suscripción trimestral . . \$ m/n 1.00	Suscripción trimestral . . \$ oro 0.50
Número suelto " " 0.20	Suscripción semestral . . \$ oro 1.00
Pedidos mayores de 25 ejemplares, 25 o/o de descuento	Número suelto \$ oro 0.10
Toda la correspondencia de redacción y administración, giros, etc., remítase a nombre de José F. Penelón, calle Estados Unidos 1525, Buenos Aires República Argentina.	

"LA INTERNACIONAL" "ORDINE - NUOVO" Diario escrito en español e italiano Organo Central del Partido Comunista de la Argentina Redacción y Administración Estados Unidos 1525 Buenos Aires, Rep. Argentina	"JUSTICIA" Diario Central del Partido Comunista de Chile Redacción y Administración Río de Janeiro 465 Santiago, Chile
"JUSTICIA" Diario Central del Partido Comunista del Uruguay Redacción y Administración Yi 1629, Montevideo Rep. Oriental del Uruguay	"LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA" Organo del Secretariado Sudamerica- no de la Internacional Comunista Redacción y Administración Estados Unidos 1525 Buenos Aires, Rep. Argentina

LIBROS Y FOLLETOS

pueden obtenerse en la

Editorial "La Internacional"

Solicite Lista de Libros y Pre-
 cios a la Administración de --

"La Correspondencia Sudamericana"

Calle ESTADOS UNIDOS 1525,
 Buenos Aires, Rep. Argentina.